

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/2285 *Notificación de Resolución. Procedimiento: Auto núm. 66/2018. Ejecución de títulos judiciales 35/2019.*

Edicto

Procedimiento: Auto núm. 66/18. Ejecución de títulos judiciales 35/2019.

Negociado: VI.

N.I.G.: 2305044420180000225.

De: Francisco López Amaro.

Contra: La Sepulveda, S.A. Fogasa de Jaén.

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Uno de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número de Ejecución núm. 35/2019 a instancia de la parte actora D. Francisco López Amaro contra La Sepulveda, S.A. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha esta fecha del tenor literal siguiente:

- Presentado el anterior escrito por la Graduado Social Rosario Paredes Quesada, únase a los autos de su razón. Se tienen por hechas las manifestaciones contenidas en dicho escrito, y practíquese la Tasación de Costas y Liquidación de intereses legales devengados en las presentes actuaciones, de la que se dará vista a las partes por el término legal de los diez días hábiles siguientes al de su notificación, principiando por la condenada al pago, a fin de que si les conviniera puedan impugnarla, conforme a lo dispuesto en los artículos 245 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y apercibiéndoles de que de no verificarlo se les tendrá por conformes con la misma.

Tasación de Costas y Liquidación de Intereses Legales que practica la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, D^a. Inmaculada González Vera, en la ejecución número 35/2019, seguidos en este Juzgado en materia de Ejecución de títulos judiciales a instancias de Francisco López Amaro, representado por, contra La Sepulveda, S.A.

TASACIÓN DE COSTAS

- Minuta de honorarios profesionales de la Letrada Doña Rosario Paredes Quesada, IVA incluido 200 euros

Total: 200 euros.

LIQUIDACIÓN DE INTERESES:

- Principal adeudado: 2500 euros.
- Fecha de la conciliación: 19/11/2018
- Fecha del pago: 16/04/2019
- Intereses de ejecución devengados: 5%
- Desde el día 19/11/18 a 15/04/19: 158 días

TOTAL:

54,11 euros

Asciende la presente Tasación de Costas y Liquidación de intereses legales devengados a la suma total de 254,11 euros, doscientos cincuenta y cuatro euros y once céntimos, s.e.u.o.

Y para que sirva de notificación al demandado La Sepulveda, S.A. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 13 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.